

RESOLUCIÓN DE LA SRA. VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR, POR LA QUE SE PROCEDE A LA CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES EN LA RESOLUCIÓN DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2019, RELATIVA LAS SOLICITUDES DE VENIA DOCENDI DE LOS INTERESADOS RELACIONADOS EN EL ANEXO.

I. Antecedentes

Primero.- Por Resolución de fecha 13 de junio de 2019, se aprobó la Convocatoria de Solicitud de Venia docendi para el curso académico 2019-2020, y sus respectivas Bases.

Segundo.- Por Resolución de la Sra. Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de fecha 17 de octubre de 2019, se concede Venia Docendi referida al artículo 2.1.a) y 2.1.b) del Reglamento de Venia Docendi, a favor de los interesados relacionados en el Anexo a la citada Resolución para impartir docencia en el curso académico 2019-2020.

Tercero.- Advertidos errores materiales en el Anexo a la citada Resolución en el departamento de Astrofísica debido a que los créditos totales acordados en el Consejo de Departamento no se pudieron visualizar correctamente en el documento subido a Sede Electrónica.

II. Consideraciones Jurídicas

Primera.- De conformidad con el art. 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

Segunda.- Este Vicerrectorado, de conformidad con lo previsto en la Resolución de 27 de junio de 2019, por la que se aprueban la delegación de competencias de la Rectora y régimen de suplencias de esta Universidad (BOC de fecha 10 de julio de 2019)

Resuelvo

Primero.- Rectificar en el Anexo a la Resolución de fecha 17 de octubre de 2019, por la que se concede Venia Docendi referidas al artículo 2.1.a) y 2.1.b) del Reglamento de

ull.es

1

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2319616 Código de verificación: g8/LCmyB

Firmado por: Rocío Peña Vázquez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/12/2019 13:37:03



Venia Docendi el departamento de Astrofísica en el sentido de incluir el total de los créditos concedidos a los solicitantes que figuran en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de Reposición ante el Rectorado de esta Universidad en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, o directamente el recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, advirtiendo que, de presentar recurso potestativo de Reposición, no podrá interponer el Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso potestativo de Reposición. Todo lo cual sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

La Rectora

P.D. Res.27/06/2019 (B.O.C. 10/07/2019)

La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

ull.es

2

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2319616 Código de verificación: g8/LCmyB

Firmado por: Rocío Peña Vázquez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/12/2019 13:37:03

ANEXO

Venias concedidas art. 2_1_a) y b) del Reglamento - Curso 2019-2020

DEPARTAMENTO ASTROFÍSICA

| Apellidos | Nombre | DNI | Asignatura | Créditos | Titulación | Información adicional |
|------------------|---------------|------|--|----------|---|-----------------------|
| BECERRA GONZÁLEZ | JOSEFA | 9124 | Técnicas Astrofísicas (4 créditos), Técnicas de Espectroscopía (1 crédito), Astrofísica de Altas Energías y Astropartículas (1,5 créditos) y Actividades Complementarias a la Investigación (1,5 créditos) | 8 | Máster Universitario en Astrofísica | |
| KITaura JOYANES | FRANCISCO SHU | 4656 | Computación Científica II (1 crédito), MM4:Ecuaciones diferenciales y variables complejas (4 créditos), Técnicas Computacionales Básicas (2,5 créditos), Estructura del Universo a Gran Escala (0,5 créditos) | 8 | Máster Universitario en Astrofísica y Grado en Física | |

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2319616 Código de verificación: g8/LCmyB

Firmado por: Rocío Peña Vázquez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/12/2019 13:37:03